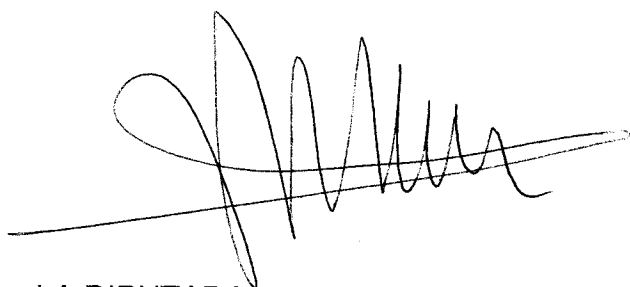


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

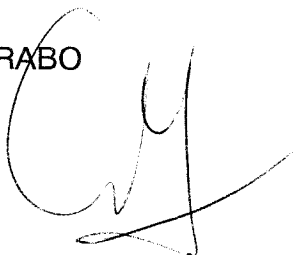
D^a. ELVIRA RAMON UTRABO, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad que se dejó de recaudar como consecuencia de que quedasen exentos de tributación quienes percibían rentas inferiores a 12.000 euros, así como número de contribuyentes afectados como consecuencia de dicha exención en la provincia de Granada?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de abril de 2016



LA DIPUTADA
ELVIRA RAMON UTRABO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

63/mas

C.DIP 6139 190416 12:48